



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

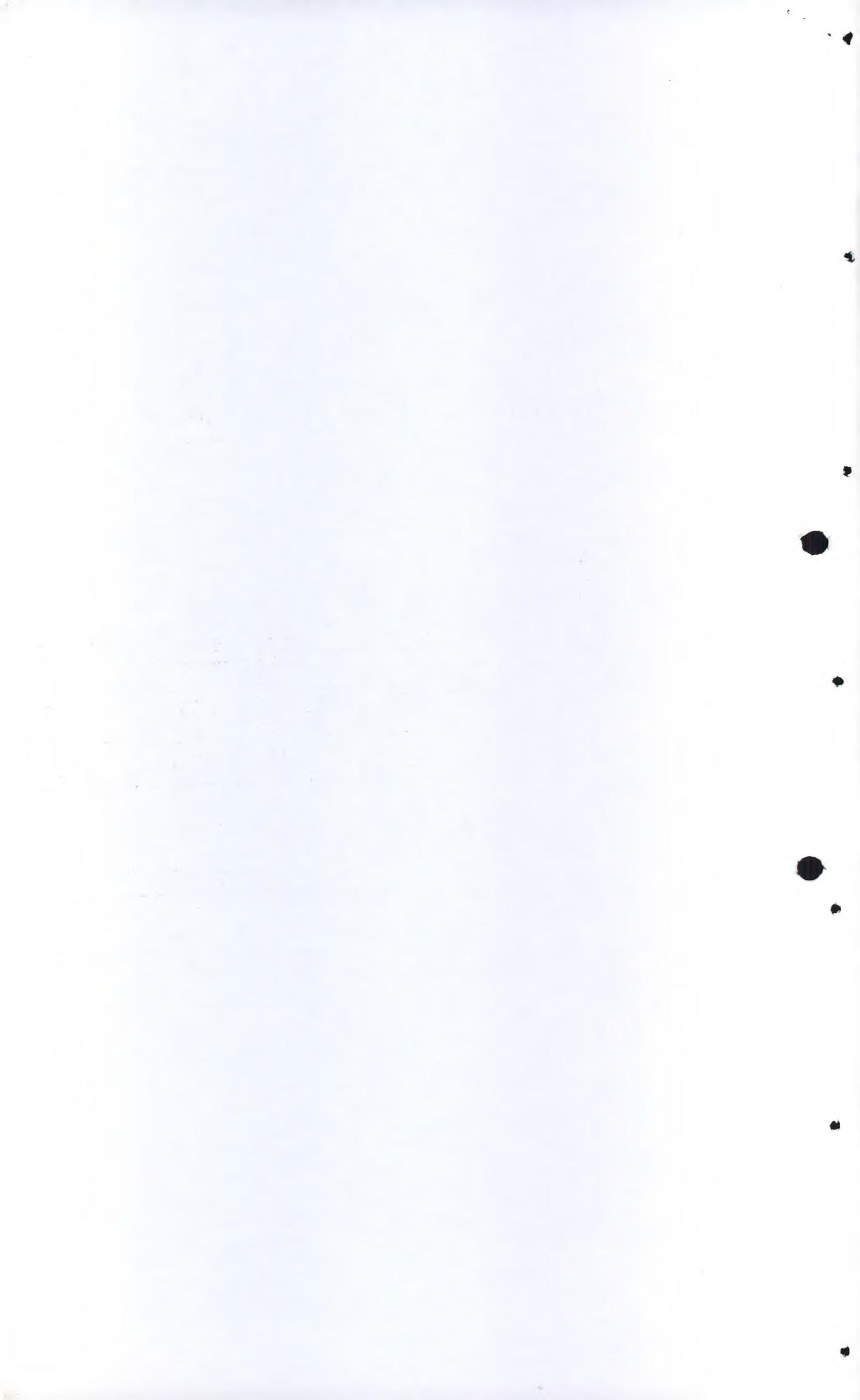
SIGUIENTE :

ORDENANZA 10050

Artículo 1º:-Impóñese el nombre de "Dr. Osvaldo Walter Corra", a la esquina delimitada por las calles Habana y Pte Tte. Gral. Juan Domingo Perón, de Valentín Alsina, en homenaje por el cumplimiento de su primer aniversario de fallecimiento el dia 17 de junio de 2005, y en reconocimiento a su trayectoria destacándose como el primer pediatra de la zona, atendiendo a varias generaciones y siendo como profesional un ejemplo de vida dedicada al prójimo.-

Artículo 2º:-El acto de imposición del nombre mencionado en el Art. 1º, deberá efectuarse en la esquina de las calles Habana y Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón, de Valentín Alsina, a pocos metros de donde se encuentra ubicado su consultorio, lugar donde se colocará una placa alusiva por parte de las autoridades municipales, miembros del Honorable Concejo Deliberante de Lanús, familiares y vecinos. Asimismo el Departamento Ejecutivo invitará a participar de dicho evento a todas las Instituciones del Distrito.-

Artículo 3º:-El Departamento Ejecutivo, procederá a dar amplia difusión de la fecha y hora establecida para la celebración del acto de imposición del nombre mencionado.-



9
F

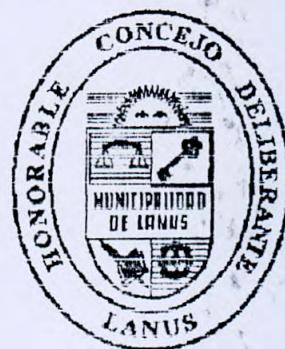
Corresp. Expte.- D-00146/05.- H.C.D.

Artículo-4º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 17 de junio de 2005.-

REVISÓ

Francisco M. Vilas
FRANCISCO M. VILAS
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Mario P. Moschino
MARIO P. MOSCHINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 0943
DE FECHA 27 JUN 2005

Registrada bajo el N° 10050

Salvador
MARÍA ESTÉE ANTIRUGO
Jefa División Registro de
Acuerdos, Decretos y Resoluciones
Secretaría de Gobierno

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Helga Hidalgo
MARÍA ESTÉE ANTIRUGO
Jefa División Registro de
Acuerdos, Decretos y Resoluciones
Secretaría de Gobierno

